



Base de Licitación “Construcción de Obras Físicas para la Transformación del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán, Islas de la Bahía, Paquete 1”

LPN-EHISA/SAN-10-2025

CONTRATANTE: EHISA/SAN – Servicio Aeroportuario Nacional / Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios



Tegucigalpa, mayo 2025

CONTENIDO

Contenido

1.	Carta de invitación	4
2.	Datos Generales del Proyecto	5
4.	Naturaleza de los presentes Términos de Referencia	6
4.1	Fraude y Corrupción.....	7
4.2	Oferentes Elegibles	7
5.	Justificación.....	7
6.	Objetivos de la Contratación	8
6.1	Objetivo General	8
7.	Alcance de los Servicios Requeridos.....	9
7.1	Alcances de las Actividades y Cantidades de Obra	9
8.	Especificaciones Técnicas.....	15
9.	Programación y Plazos	16
9.1	Horario para el Desarrollo de los Trabajos.....	16
10.	Requisitos del Personal y Capacidad Técnica del oferente	17
10.1	Experiencia General.....	17
10.1.1	Experiencia Específica del Oferente LOTE 1:	17
10.1.2	Requisitos de Personal por Parte del Oferente LOTE 1.....	17
10.2.1	Experiencia Específica del Oferente LOTE 2:.....	18
10.2.2.	Requisitos de Personal por Parte del Oferente LOTE 2.....	19
10.3.1	Experiencia Específica del Oferente LOTE 3:	20
10.3.2.	Requisitos de Personal por Parte del Oferente LOTE 3	20
10.4.1	Experiencia Específica del oferente LOTE 4:	21
10.4.2.	Requisitos de Personal por Parte del Oferente LOTE 4	21
10.5	Equipo y Herramientas	22
10.6	Certificaciones.....	22
11.	Modalidad de Contratación y Plazo	23
11.1	Obligaciones Del Contratista	23
11.2	Plan de Control y Seguridad.....	23
12.	Términos y Condiciones	24
13.	Entregables al Concluir los Servicios	25
13.1	Presentación de Informes	25
14.	Presentación de las Ofertas.....	29
14.1	Entrega de las Ofertas.....	30

14.2 Preparación y Presentación de las Ofertas	30
14.3 Oferta Técnica.....	30
14.4 Oferta Económica.....	31
14.5 Validez y Precio	32
14.6 Ofertas Alternativas.....	32
14.7 Examen de las Especificaciones Técnicas y Cantidades de Obra.	32
14.7 Documentación de Cumplimiento	33
15. Aclaraciones, Enmiendas y Plazos de Consultas.....	34
16 Condiciones Contractuales	35
16.1 Tiempo de Entrega.....	35
16.2 Forma de Pago	35
16.3 Propuesta de precio	36
16.3.1 Precios de las ofertas	36
16.4 Costo de la Elaboración de la Propuesta.....	36
17 Garantías	37
17.1 Garantía de Cumplimiento de Contrato	37
17.2 Garantía de Anticipo	37
17.3 Garantía de Calidad	37
17.4 Afectación de las garantías.....	37
17.5 Reclamos	38
17.6 Ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato	38
18 Pólizas y Seguros	38
19 Contrato.....	40
19.1 Terminación del contrato.....	40
19.2 Valoraciones de la Contratación	40
20 Multas	41
21 Entregables.....	41
22 Confidencialidad.....	42
23 Rechazo de Ofertas.....	42
21. Criterios de Evaluación	42
21.1 Evaluación Económica y Técnica	43
21.2 Presentación de Ofertas.....	45
22. Anexos.....	46

1. Carta de invitación



CARTA DE INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de mayo de 2025

Asunto: Invitación a Licitación Pública Nacional LPN-EHISA/SAN-10-2025 – Construcción de Obras Físicas para la Transformación del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán, Islas de la Bahía, Paquete 1.

Reciban un cordial saludo, deseándoles muchos éxitos en el desempeño de sus labores.

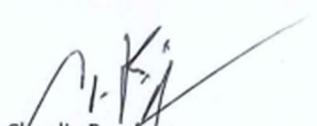
La Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios S.A. (SAN/EHISA, S.A) tiene el agrado de invitarle, en representación propia o de su organización, a presentar una oferta para la Licitación Pública Nacional LPN-EHISA/SAN-10-2025 – Construcción de Obras Físicas para la Transformación del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán, Islas de la Bahía, Paquete 1.

Este proceso de licitación está abierto a todas las empresas hondureñas y extranjeras que demuestren interés en participar y cumplan con los requisitos establecidos. Los Términos de Referencia, que incluyen las especificaciones técnicas del proyecto y los detalles del proceso de contratación, están disponibles en nuestro portal web: www.san.hn.

Podrán participar las empresas legalmente constituidas o representadas en el país, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.

Los interesados deben asistir a una visita técnica obligatoria la cual será el 23 de mayo de 2025, para poder tener acceso a zonas restringidas deben enviar imagen de su DNI (ambos lados) 36 horas antes de la fecha de la visita a los correos indicados en los Términos de Referencia.

La entrega de ofertas deberá realizarse el **03 de junio de 2025 a las 2:00 p.m.**, en las oficinas administrativas de EHISA/SAN, ubicadas en la ciudad de Tegucigalpa Paseo Próceres, edificio A, Local 301, 5to. piso, con atención al Departamento de Adquisiciones.


Claudia Ramírez
Sub-Gerencia de Adquisiciones
SAN/ EHISA, S.A.

2. Datos Generales del Proyecto

Proyecto: Construcción de Obras Físicas para Transformación del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán Islas de la Bahía, Paquete 1 LPN-EHISA/SAN-10-2025

Contratante: EHISA/SAN – Servicio Aeroportuario Nacional / Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios

Este proceso de licitación paquete 1 incluye los lotes:

- ✓ **Lote 1 Suministro e Instalación de pisos y enchapes con sus respectivas juntas de construcción.**
- ✓ **Lote 2 Suministro e instalación de Losa Sanitaria con sus respectivos accesorios y acabados.**
- ✓ **Lote 3 Suministro e instalación de cielos falsos, con su respectivos accesorios y acabados (incluye cielos inclinados y cielos planos).**
- ✓ **Lote 4 Suministro y aplicación de pintura en paredes y estructuras.**

Ubicación: Roatán, Islas de la Bahía, Honduras

3. Antecedentes

Mediante Decreto Ejecutivo número PCM-084-2020, el Presidente en Consejo de Ministros, con base al artículo 245 de la Constitución de Honduras y los artículos 2, 11, 14 y 17 de la Ley General de la Administración Pública, autorizó a la Procuraduría General de la República de Honduras para constituir una sociedad anónima unipersonal denominada Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, Sociedad Anónima (EHISA S.A.), la cual esta última, en apego del Decreto antes descrito y el Acuerdo Ejecutivo número 039-2020, se constituyó la sociedad mediante instrumento público número 16, autorizada por el Notario Aldo Federico Cosenza Bungener, en fecha 4 de septiembre de 2020, e inscrita bajo el asiento número 61304 y con matrícula número 2581862 del Registro de Sociedades Mercantiles del Departamento de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

Así mismo, mediante el supra citado Decreto Ejecutivo, se autorizó igualmente a la Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) a suscribir con EHISA S.A., un contrato de gestión, administración y operación de los aeropuertos internacionales

“GUILLERMO ANDERSON” (LA CEIBA), “JUAN MANUEL GÁLVEZ” (ROATÁN) y “RAMÓN VILLEDA MORALES” (SAN PEDRO SULA), a fin de asegurar la continuidad en las operaciones de estos a partir de la fecha de vencimiento de la concesión bajo la cual actualmente se encuentran, y manteniendo los más altos estándares de calidad y seguridad en sus operaciones. Dicho Contrato antes citado, conforme a su Adenda número 4, el plazo de vigencia es hasta el 27 veintisiete de enero de 2026.

La Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, Sociedad Anónima (EHISA S.A.) gestiona, administra y opera en los siguientes Aeropuertos Internacionales:

- Aeropuerto Internacional Guillermo Anderson (La Ceiba)
- Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez (Roatán)
- Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales (San Pedro Sula)

Así como en los siguientes aeródromos del país:

- Choluteca, departamento de Choluteca
- Gracias, departamento de Lempira
- Río Amarillo, municipio de Santa Rita, departamento de Copán
- El Aguacate, departamento de Olancho (por medio de la acción y control de las Fuerzas Armadas de Honduras)
- Tela, departamento de Atlántida
- Trujillo, departamento de Colón
- Útila y Guanaja, departamento de Islas de la Bahía; y cualquier otro aeropuerto internacional o aeródromo nacional que deba de ser administrado por el Estado.

Los aeropuertos que opera EHISA/SAN proveen servicio en Honduras un área metropolitana importante que es San Pedro Sula, también a diversos destinos turísticos, como son: Roatán; La Ceiba. Los aeropuertos SAP, RTB, LCE están designados como aeropuertos internacionales bajo la ley hondureña, lo que significa que están equipados para recibir vuelos internacionales y mantener servicios de aduana, de reabastecimiento de combustible y de migración operados por el gobierno de la República.

4. Naturaleza de los presentes Términos de Referencia

Los presentes Términos de Referencia son propiedad del Servicio Aeroportuario Nacional (SAN) y La Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, S.A. (EHISA); su contenido no podrá ser reproducido por medios impresos o electrónicos, ni redistribuido sin el consentimiento de la Institución.

Recíprocamente, EHISA/SAN se compromete a no revelar, copiar o divulgar la información proporcionada por los oferentes en respuesta a la presente invitación a cotizar.

Los presentes Términos de Referencia no obligan a ninguna persona natural o jurídica a presentar una propuesta. De la misma manera, la presentación de propuestas por parte de los oferentes no obliga a EHISA/SAN a concretar ninguna contratación.

Recíprocamente, EHISA/SAN se compromete a no revelar, copiar o divulgar la información proporcionada por los oferentes en respuesta a la presente invitación a cotizar.

Los presentes Términos de Referencia no obligan a ninguna persona natural o jurídica a presentar una propuesta. De la misma manera, la presentación de propuestas por parte de los oferentes no obliga a EHISA/SAN a concretar ninguna contratación.

4.1 Fraude y Corrupción

EHISA/SAN, exige que todos los oferentes por participar en los procesos de contratación realizados por esta, observar los más altos niveles éticos durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Los actos de fraude y corrupción están prohibidos, incluyendo sin excepción los empleados y representantes de los oferentes.

4.2 Oferentes Elegibles

EHISA/SAN, exige que todos los oferentes por participar en los procesos de contratación realizados por esta, observar los más altos niveles éticos durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Los actos de fraude y corrupción están prohibidos, incluyendo sin excepción los empleados y representantes de los oferentes.

5. Justificación

La Empresa Hondureña De Infraestructura Y Servicios Aeroportuarios, EHISA, S.A., y el Servicio Aeroportuario Nacional, SAN, buscan contratar los servicios de una o varias empresas para la ejecución del proyecto **LPN-EHISA/SAN-10-2025 Construcción de Obras Físicas para la Transformación del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán Islas de la Bahía, Paquete 1**

La terminal actual del aeropuerto presenta limitaciones en cuanto a distribución espacial, confort y diseño. El incremento sostenido del tráfico de pasajeros ha evidenciado la necesidad de ampliar el área de la terminal del aeropuerto y generar un espacio moderno que facilite el flujo, mejore la

experiencia del usuario y fortalezca la identidad del aeropuerto como un hub regional competitivo. Por lo que, la remodelación busca:

- Ampliar el área de terminal del aeropuerto.
- Optimizar el uso de espacios.
- Mejorar la experiencia de los usuarios.
- Modernizar la infraestructura.
- Garantizar cumplimiento normativo nacional e internacional.

6. Objetivos de la Contratación

6.1 Objetivo General

Contratar una o varias empresas especializadas en el rubro de construcción, rehabilitación y/o remodelación de obra civil en edificios, para que ejecuten las actividades de construcción para la ejecución del proyecto **LPN-EHISA/SAN-10-2025 Construcción de Obras Físicas para la Transformación del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán Islas de la Bahía, Paquete 1**, bajo un enfoque estético, técnico, funcional, sostenible y alineado con estándares y normativas aeroportuarias internacionales.

6.2 Objetivos Específicos

- ✓ Construir elementos arquitectónicos inspirados en mejorar el confort y la comodidad de los viajeros, así como las áreas de comercios y servicios.
- ✓ Mejorar la experiencia y calidad de los servicios ofrecidos a los viajeros y usuarios de la terminal en función de la eficiencia
- ✓ Atraer inversiones, generar nuevos empleos, y fomentar el turismo y el comercio para contribuir al desarrollo económico de la zona.
- ✓ Mejorar la eficiencia, operatividad y la sostenibilidad del aeropuerto implementando materiales de alta durabilidad y bajo mantenimiento, tecnologías y prácticas de construcción, que optimicen el uso de recursos y reduzcan el impacto ambiental de la infraestructura instalada.
- ✓ Asegurar la sostenibilidad ambiental y eficiencia energética del diseño.
- ✓ Adaptarse al crecimiento futuro, mediante esta ampliación se garantiza contar con las instalaciones adecuadas para las proyecciones de crecimiento del tráfico aéreo, para garantizar que el aeropuerto siga siendo capaz de satisfacer la demanda en los próximos años.

- ✓ Entregar terminadas y en funciones las nuevas áreas construidas según el tiempo estipulado de construcción.

7. Alcance de los Servicios Requeridos

Los servicios profesionales de construcción contratados para la ejecución del proyecto **LPN-EHISA/SAN-10-2025 Construcción de Obras Físicas para la Transformación del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán Islas de la Bahía, Paquete 1** deberán satisfacer y no limitarse a los siguientes alcances:

Los servicios incluirán la ejecución de obras especificada en la Lista de Cantidades y Especificaciones Técnicas, a ser contratadas mediante contrato basado en la medición de cantidades de obra, de los siguientes lotes que conforman el paquete 1 de la presente Licitación. Los participantes podrán participar en todos los lotes, o solo uno o más según capacidades e interés.

- ✓ **Lote 1 Suministro e Instalación de pisos y enchapes con sus respectivas juntas de construcción**
- ✓ **Lote 2 Suministro e instalación de Loza Sanitaria con sus respectivos accesorios y acabados**
- ✓ **Lote 3 Suministro e instalación de cielos falsos, con su respectivos accesorios y acabados (incluye cielos inclinados y cielos planos)**
- ✓ **Lote 4 Suministro y aplicación de pintura en paredes y estructuras.**

Considerando que todas las actividades cotizadas en el presente documento se realizarán en las nuevas áreas de ampliación, todas las actividades de construcción deberán realizarse conforme al cronograma propuesto, con opción a trabajos nocturnos y fines de semana para lograr el cumplimiento de las fechas de entrega estipuladas todo lo anterior sin afectar la operatividad del aeropuerto, es decir, los oferentes deben tener en consideración que el aeropuerto seguirá trabajando en horario regular con el flujo regular de pasajeros, por lo que todas las actividades a ejecutar deberán tener en consideración la no afectación de las actividades del mismo y la seguridad física del personal y los viajeros.

7.1 Alcances de las Actividades y Cantidades de Obra

El detalle de los lotes a cotizar son los siguientes:

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. (LEMPIRAS)	TOTAL (LEMPIRAS)	
Lote 1 Suministro e Instalación de pisos y enchapes con sus respectivas juntas de construcción						
Pisos y enchapes						
6.12.4						
6.12.4.1	PI-01 Porcelanato Español rectificado de alto tráfico (doble carga) Brunwish Acero Sisa: 3mm Dimensión: 0.80m x 1.60m Acabado: Mate	M2	1741.21			
6.12.4.2	PI-02 Porcelanato Español rectificado de alto tráfico (doble carga) Brunwish Ceniza Sisa: 3mm Dimensión: 0.80m x 1.60m Acabado: Mate	M2	5191.73			
6.12.4.3	PI-03 Porcelanato rectificado Lucerna Silver Dimensión: 1.20m x 1.20m. Sisa: 3mm Acabado: Mate	M2	375.25			
6.12.4.4	PI-04 Alfombra modular Miliken Encryption Block- Watermark Codigo: BKC125 - 161 Dimensión: 0.25mx1.00m.	M2	865.46			
6.12.4.5	PI-05 Porcelanato tipo Madera rectificado - Alborán Dimensión: 0.20mx1.20m. Sisa: 3mm Color: Gris ZAB7	M2	325.26			
6.12.4.6	PI-06 Porcelanato rectificado - Ardesia Dimensión: 0.60mx1.20m. Sisa: 3mm Color: Dark Gray GA11	M2	1970.84			
6.12.4.7	PI-07 Piedra decorativa Boncal - Pebble (Piezas pequeñas) Color: Blanco	M2	26.33			
6.12.4.8	PI-08 Piso con acabado de concreto pulido	M2	93.73			
6.12.4.9	PI-T1 Porcelanato rectificado - Argenta Dimensión: 0.60m x 1.20m Sisa: 3mm Color: Gravel Black - Mate	ML	187.09			
6.12.4.10	PI-T2 Porcelanato rectificado - Argenta Dimensión: 0.60m x 1.20m. Sisa: 3mm Color: Gravel Grey - Mate	ML	13.52			
6.12.4.11	PA-01 Porcelanato rectificado (Interlineado) - Lucerna Acero Dimensión: 0.45 x 1.20 Acabado: Gris Claro	M2	614.33			
6.12.4.12	PA-02 Porcelanato tipo Madera - Deco Bremen Nut Dimensión: 0.3160 x 0.90 Acabado: Mate	M2	230.98			
6.12.4.13	PA-03 Porcelanato rectificado (Interlineado) - Lucerna Silver Dimensión: 0.45 x 1.20 Acabado: Gris Oscuro mate	M2	74.71			
6.12.4.14	PA-04 Porcelanato rectificado Ardesia Dark Gray Dimensión: 0.60 x 1.20 Acabado: Mate	M2	1070.04			
6.12.4.15	ZC-01 Zócalo Sanitario - Novoescozia Plus Material: Acero Inoxidable Cepillado 88 Codigo: NECPAI25I25	ML	305.67			
6.12.4.16	ZC-02 Zócalo vinílico Pinnacle Plus Color: Iceberg 197 Modelo: Verical #65 - 4 5/8"x 3/8"	ML	730.71			
6.12.4.17	Marco de Granito San Gabriel - Vegas White (someter a muestra). Bordes microbicelados y con base superior fija. Pegamento tipo ADMIX TS-500 o similar Ver detalle en planos	M2	5.54			
6.12.4.18	Top de cuarzo Andorra (o similar) de 15cm en muretes de urinales Pegamento tipo ADMIX TS-500 o similar.	ML	13.59			
6.12.4.19	EQ-01 Esquinero Novolistel 3 Material: Acero Inoxidable Cepillado 88 Código: NL38838	ML	771.38			
6.12.4.20	EQ-02 Junta de transición Piso - Alfombra Novo Pared / Novo Suelo - Aluminio Dimensión: 1/2" Acabado: Metal Cepillado Código: NLA12112	ML	337.29			
6.12.4.21	JT-01 Junta de Dilatación Novojunta Metallic Acabado: Aluminio Goma gris Código: NJM1112	ML	2569.39			
SUB TOTAL					L.	-
GRAN TOTAL LOTE 1					L.	-

Lote 2 Suministro e instalación de Loza Sanitaria con sus respectivos accesorios y acabados						
6.12.6	Losa sanitaria					
6.12.6.1	LB-01 Sanitario Público / Inodoro Wellcome Ultra floor-mount rear spud flushmeter bowl. Marca: Kohler o similar Acabado: Blanco Fluxometro de sensor Electrónico /Código:FB-110-38-3.5 Marca: Helvex	UND	26.00		L.	-
6.12.6.2	LB-02 Sanitario Discapacitados / Taza Highcliff Ultra Marca: Kohler o similar Acabado: Blanco Fluxometro de sensor Electrónico /Código:FB-110-38-3.5 Marca: Helvex	UND	8.00		L.	-
6.12.7.1	LB-03 Urinal Público / MG GOBI TDS (MGS-E) Mingitorio seco oval Marca: Helvex o similar Acabado: Blanco	UND	19.00		L.	-
6.12.7.2	LB-04 Lavamanos Público / Wedge de 96" Solic Surface Basin - Modelo 9163 (3 estaciones) Marca: Neo-Metro o similar Acabado: Corterra blanco (Glossy) accesorios en cromo	UND	16.00		L.	-
6.12.7.3	LB-05 Inodoro de Pared / TZF NAO P Marca: Helvex Acabado: Blanco Fluxometro de sensor Electrónico /Código:FB-110-38-3.5 Marca: Helvex	UND	9.00		L.	-
6.12.7.4	LB-06 Lavamanos Área Inadmisibles / Lavamanos de pedestal sacramento de dos piezas Marca: Kohler Acabado: Blanco	UND	5.00		L.	-
6.12.7.5	LB-07 Sanitario Área Inadmisibles / Inodoro de dos piezas Spand doble descarga - asiento cierre lent. Marca: Kohler Acabado: Blanco	UND	5.00		L.	-
SUB TOTAL					L.	-

9.3	Accesorio de baños				
9.3.1	AB-01 Dispensador de Papel Higiénico / 5A10-11 Surface Mounted Marca: Bradley o similar Acabado: Acero inoxidable	UND	48.00		L. -
9.3.2	AB-02 Secadoras de mano / TA-800 EX Marca: Xlerator o similar Acabado Acero inoxidable	UND	20.00		L. -
9.3.3	AB-03 Dispensador de Jabón eléctrico - incluye bomba y tubo de suministro / Modelo: 0391-(n) Marca: EZ Fill - ASI American Specialties, Inc. Acabado: Acero inoxidable	UND	48.00		L. -
9.3.4	AB-04 Grifo para Lavamanos eléctrico Modelo: 0397 Marca: EZ Fill - ASI American Specialties, Inc. Acabado: Acero inoxidable	UND	48.00		L. -
9.3.5	AB-05 Cambiador de Pañales empotrado / Modelo 962 Marca: Bradley o similar Acabado: Acero inoxidable	UND	10.00		L. -
9.3.6	AB-06 Dispensador de Papel toalla con basurero / MB-2451 empotrado Marca: Helvex Acabado: Acero inoxidable	UND	10.00		L. -
9.3.7	AB-07 Barras de Sujeción recta de seguridad de 24" / B-610-S Marca: Helvex Acabado: Acero inoxidable	UND	10.00		L. -
9.3.8	AB-08 Barra de Sujeción recta de seguridad de 35.4" / B-900-S Marca: Helvex Acabado: Acero inoxidable	UND	10.00		L. -
9.3.9	AB-09 Grifo caño bajo Taut Monomando para lavamanos de pedestal en baños de inadmisibles, EHISA Marca: Kohler o similar Acabado: Cromado Pulido	UND	5.00		L. -
9.3.10	AB-10 Ducha Taut Monomando con rainshower / brazo a pared Marca: Kohler o similar Acabado: Cromado pulido	UND	2.00		L. -
9.3.11	AB-11 Módulo Urinal / Solid Phenolic Partitions 0.60x1.15m Marca: ASI Accurate Partitions Color: Aged Ash 9844	UND	14.00		L. -
9.3.12	ESP-1 Espejo microbiselado de 5mm con esquinas boleadas con un radio de 10 cm Dimensión: 0.60 x 1.00 de alto Incluye marco y tira de cinta led en la parte posterior	UND	53.00		L. -
SUB TOTAL					L. -
9.4	Módulos Sanitarios				
9.4.1	MS-1 Módulo Sanitario / Solid Phenolic Partitions Marca: ASI Accurate Partitions Color: Aged Ash 9844 Dimensiones: 1.40x1.03m	UND	6.00		L. -
9.4.2	MS-2 Módulo Sanitario / Solid Phenolic Partitions Marca: ASI Accurate Partitions Color: Aged Ash 9844 Dimensiones: 1.60x2.34m	UND	2.00		L. -
9.4.3	MS-3 Módulo Sanitario / Solid Phenolic Partitions Marca: ASI Accurate Partitions Color: Aged Ash 9844 Dimensiones: 1.50x1.03m	UND	27.00		L. -
9.4.4	MS-4 Módulo Sanitario / Solid Phenolic Partitions Marca: ASI Accurate Partitions Color: Aged Ash 9844 Dimensiones: 1.50x2.68m	UND	2.00		L. -
9.4.5	MS-5 Módulo Sanitario / Solid Phenolic Partitions Marca: ASI Accurate Partitions Color: Aged Ash 9844 Dimensiones: 1.50x1.10m	UND	6.00		L. -
SUB TOTAL					L. -
GRAN TOTAL...					L. -

Lote 3 Suministro e instalación de cielos falsos, con su respectivos accesorios y acabados (incluye cielos inclinados y cielos planos)					
6.12.3 Cielo Falso					
6.12.3.1	CTY-1 Cielo de Tabla Yeso en Baños Lámina mouldtough de 1/2", coldrolled galvanizado cal.16, clip detrich, alambre galvanizado cal 10 y furring channel cal 25. Se debe incluir reborde J en todos los perímetros	M2	322.06	L.	-
6.12.3.2	CTY-2 Cielo de Tabla Yeso general Lámina ligera de 1/2", coldrolled galvanizado cal.16, clip detrich, alambre galvanizado cal 10 y furring channel cal 25. Se debe incluir reborde J en todos los perímetros	M2	600.95	L.	-
6.12.3.3	CTY-3 Cielo falso de lámina acústica tipo USG Mars High-NRC Logix, de 2'x2'x3/4", con sistema de suspensión, riel USG Finline DXF. Se debe incluir reborde J en todos los perímetro	M2	320.15	L.	-
6.12.3.4	CTY-4 Cielo de Securock en Aleros Cielo falso de lámina securock de 1/2", coldrolled galvanizado cal.16, clip detrich, alambre galvanizado cal 10 y furring channel cal 25. Se debe incluir reborde J en todos los perímetros	M2	244.86	L.	-
6.12.3.5	DCM-1 Cielo Falso de lámina acústica con sistema de suspensión de 30"x48", tipo madera Techstyle Wood, color Oakwood 1568. Cross Tee USG Finline 1/8" DXFF, remate FT4 y Smart Fit Yoke IMPERIAL 4" (riel de luminaria). El color de la estructura es Silver Gray. Dimensiones de Isla: 2.51m x 5.54m.	M2	27.81	L.	-
6.12.3.6	DCM-2 Cielo Falso de lámina acústica con sistema de suspensión de 30"x48", tipo madera Techstyle Wood, color Oakwood 1568. Cross Tee USG Finline 1/8" DXFF, remate FT4 y Smart Fit Yoke IMPERIAL 4" (riel de luminaria). El color de la estructura es Silver Gray. Dimensiones de Isla: 2.51m x 4.00m.	M2	90.87	L.	-
6.12.3.7	DCM-3 Cielo Falso de lámina acústica con sistema de suspensión de 30"x96", y 30"x30", tipo madera Techstyle Wood, color Oakwood 1568. Cross Tee USG Finline 1/8" DXFF, remate FT4 y Smart Fit Yoke IMPERIAL 4" (riel de luminaria). El color de la estructura es Silver Gray. Dimensiones de Isla: 2.35m x 13.01m.	M2	57.55	L.	-
6.12.3.8	DCM-4 Cielo Falso de lámina acústica con sistema de suspensión de 30"x96", tipo madera Techstyle Wood, color Oakwood 1568. Cross Tee USG Finline 1/8" DXFF, remate FT4 y Smart Fit Yoke IMPERIAL 4" (riel de luminaria). El color de la estructura es Silver Gray. Dimensiones de Isla: 2.35m x 14.69m.	M2	34.52	L.	-
6.12.3.9	DCM-5 Cielo Falso de lámina acústica con sistema de suspensión de 30"x96", tipo madera Techstyle Wood, color Oakwood 1568. Cross Tee USG Finline 1/8" DXFF, remate FT4 y Smart Fit Yoke IMPERIAL 4" (riel de luminaria). El color de la estructura es Silver Gray. Dimensiones de Isla: 3.99m x 12.25m.	M2	293.27	L.	-
6.12.3.10	DCM-6 Cielo Falso de lámina acústica con sistema de suspensión de 30"x96", tipo madera Techstyle Wood, color Oakwood 1568. Cross Tee USG Finline 1/8" DXFF, remate FT4 y Smart Fit Yoke IMPERIAL 4" (riel de luminaria). El color de la estructura es Silver Gray. Dimensiones de Isla: 3.18m x 9.81m.	M2	93.44	L.	-
6.12.3.11	DCM-7 Cielo Falso de lámina acústica con sistema de suspensión de 30"x96", tipo madera Techstyle Wood, color Oakwood 1568. Cross Tee USG Finline 1/8" DXFF, remate FT4 y Smart Fit Yoke IMPERIAL 4" (riel de luminaria). El color de la estructura es Silver Gray. Dimensiones de Isla: 3.18m x 4.87m.	M2	30.34	L.	-
6.12.3.12	DCM-8 Cielo Falso de lámina acústica con sistema de suspensión de 30"x96", tipo madera Techstyle Wood, color Oakwood 1568. Cross Tee USG Finline 1/8" DXFF, remate FT4 y Smart Fit Yoke IMPERIAL 4" (riel de luminaria). El color de la estructura es Silver Gray. Dimensiones de Isla: 3.18m x 12.19m.	M2	113.92	L.	-
6.12.3.13	DCM-9 Cielo Falso de lámina acústica con sistema de suspensión de 30"x96", y 30"x48", tipo madera Techstyle Wood, color Oakwood 1568. Cross Tee USG Finline 1/8" DXFF, remate FT4 y Smart Fit Yoke IMPERIAL 4" (riel de luminaria). El color de la estructura es Silver Gray. Dimensiones de Isla: 2.35m x 13.01m.	M2	38.74	L.	-
6.12.3.14	DCM-10 Cielo Falso de lámina acústica con sistema de suspensión de 30"x96", y 30"x48", tipo madera Techstyle Wood, color Oakwood 1568. Cross Tee USG Finline 1/8" DXFF, remate FT4 y Smart Fit Yoke IMPERIAL 4" (riel de luminaria). El color de la estructura es Silver Gray. Dimensiones de Isla: 3.99m x 6.13m. Debe seguir la pendiente de 10%	M2	142.81	L.	-
6.12.3.15	DCM-11 Cielo Falso de lámina acústica con sistema de suspensión de 30"x96", y 30"x48", tipo madera Techstyle Wood, color Oakwood 1568. Cross Tee USG Finline 1/8" DXFF, remate FT4 y Smart Fit Yoke IMPERIAL 4" (riel de luminaria). El color de la estructura es Silver Gray. Dimensiones de Isla: 3.99m x 8.35m. Debe seguir la pendiente de 10%	M2	63.95	L.	-

6.12.3.16	DCM-12 Cielo Falso de lámina acústica con sistema de suspensión de 30"x96", y 30"x48", tipo madera Techstyle Wood, color Oakwood 1568. Cross Tee USG Finline 1/8" DXFF, remate FT4 y SmartFit Yoke IMPERIAL 4" (riel de luminaria). El color de la estructura es Silver Gray. Dimensiones de Isla: 3.99m x 8.89m. Debe seguir la pendiente de 10%	M2	68.76		L	-	
6.12.3.17	DCM-13 Cielo Falso de lámina acústica con sistema de suspensión de 30"x96", y 30"x48", tipo madera Techstyle Wood, color Oakwood 1568. Cross Tee USG Finline 1/8" DXFF, remate FT4 y SmartFit Yoke IMPERIAL 4" (riel de luminaria). El color de la estructura es Silver Gray. Dimensiones de Isla: 3.99m x 9.10m. Debe seguir la pendiente de 10% Ver detalle en plano.	M2	71.60		L	-	
6.12.3.18	DCM-14 Cielo Falso de lámina acústica con sistema de suspensión de 30"x96", y 30"x48", tipo madera Techstyle Wood, color Oakwood 1568. Cross Tee USG Finline 1/8" DXFF, remate FT4 y SmartFit Yoke IMPERIAL 4" (riel de luminaria). El color de la estructura es Silver Gray. Dimensiones de Isla: 3.99m x 18.04m. Debe seguir la pendiente de 10%	M2	141.22		L	-	
6.12.3.19	DCM-15 Cielo Falso de lámina acústica con sistema de suspensión de 30"x96", y 30"x48", tipo madera Techstyle Wood, color Oakwood 1568. Cross Tee USG Finline 1/8" DXFF, remate FT4 y SmartFit Yoke IMPERIAL 4" (riel de luminaria). El color de la estructura es Silver Gray. Dimensiones de Isla: 3.99m x 18.61m. Debe seguir la pendiente de 10%	M2	146.81		L	-	
6.12.3.20	DCM-16 Cielo Falso de lámina acústica con sistema de suspensión de 30"x96", y 30"x48", tipo madera Techstyle Wood, color Oakwood 1568. Cross Tee USG Finline 1/8" DXFF, remate FT4 y SmartFit Yoke IMPERIAL 4" (riel de luminaria). El color de la estructura es Silver Gray. Dimensiones de Isla: 3.99m x 18.83m. Debe seguir la pendiente de 10%	M2	149.66		L	-	
6.12.3.21	DCB-1 Cielo Falso de baffes acústicos Hunter Douglas - Sola Felt Baffles de 3/8", con sistema de suspensión riel de anclaje 3-70-014, cables de anclaje de acero inoxidable, patron de colores Hourglass. El color de la estructura es Silver Gray. Dimensiones de Isla: 2.24m x 8.04m.	M2	195.65		L	-	
6.12.3.22	DCB-2 Cielo Falso de baffes acústicos Hunter Douglas - Sola Felt Baffles de 3/8", con sistema de suspensión riel de anclaje 3-70-014, cables de anclaje de acero inoxidable, patron de colores Hourglass. El color de la estructura es Silver Gray. Dimensiones de Isla: 2.24m x 3.78m. Ver detalle en plano.	M2	7.98		L	-	
6.12.3.23	DCB-3 Cielo Falso de baffes acústicos con sistema de suspensión recomendado por proveedor. Acabado tipo madera. El color de la estructura es Silver Gray. Dimensiones de Isla: 15.12m x 37.50m.	M2	567.00		L	-	
6.12.3.24	DGB-1 Cielo Falso panel de rejilla de bambú WS20-3038, con sistema de suspensión, refuerzo trasversal y longitudinal con tubo de 2"x4" CH16, refuerzos verticales anclados a estructura de techo con tubo de 2"x2" CH16, cable tensor de acero. Acabado tipo madera. El color de la estructura es negro. Dimensiones de Isla: 3.20m x 8.70m. Debe seguir la pendiente de 10%	M2	957.00		L	-	
6.12.3.25	DGB-2 Cielo Falso panel de rejilla de bambú WS20-3038, con sistema de suspensión, refuerzo trasversal y longitudinal con tubo de 2"x4" CH16, refuerzos verticales anclados a estructura de techo con tubo de 2"x2" CH16, cable tensor de acero. Acabado tipo madera. El color de la estructura es negro. Dimensiones de Isla: 3.20m x 8.70m.	M2	417.60		L	-	
6.12.3.26	DGB-3 Cielo Falso panel de rejilla de bambú WS20-3038, con sistema de suspensión, refuerzo trasversal y longitudinal con tubo de 2"x4" CH16, refuerzos verticales anclados a estructura de techo con tubo de 2"x2" CH16, cable tensor de acero. Acabado tipo madera. El color de la estructura es negro. Dimensiones de Isla: 3.20m x 2.90m.	M2	9.28		L	-	
SUB TOTAL						L	-
7.4	Cajillo de Tabla Yeso						
7.4.1	CJ-01 Cajillo de lámina de tabla yeso mouldthough de 1/2", coldrolled galvanizado cal.16, clip detrich, alambre galvanizado cal 10 y furring channel cal 25.	ML	61.80				
7.4.2	CJ-02 Cajillo de lámina de tabla yeso ligera de 1/2" en perímetro de columnas, coldrolled galvanizado cal.16, clip detrich, alambre galvanizado cal 10 y furring channel cal 25.	ML	15.05				
7.4.3	CJ-03 Cajillo de lámina de tabla yeso ligera de 1/2", coldrolled galvanizado cal.16, clip detrich, alambre galvanizado cal 10 y furring channel cal 25. Stud de 2 1/2" @16" y track de 2 1/2".	ML	45.85				
7.4.4	CJ-04 Cajillo de lámina de tabla yeso ligera de 1/2" en sala de espera, coldrolled galvanizado cal.16, clip detrich, alambre galvanizado cal 10 y furring channel cal 25. Stud de 2 1/2" @16".	ML	90.00				
7.4.5	CJ-05 Cajillo de lámina de tabla yeso ligera de 1/2" en pared coral, coldrolled galvanizado cal.16, clip detrich, alambre galvanizado cal 10 y furring channel cal 25. Stud de 2 1/2" @16" y track de 2 1/2".	ML	19.40				
7.4.6	CJ-06 Cajillo de lámina de tabla yeso ligera de 1/2" bajo viga canal, coldrolled galvanizado cal.16, clip detrich, alambre galvanizado cal 10 y furring channel cal 25. Stud de 2 1/2" @16" y track de 2 1/2".	ML	58.20				
SUB TOTAL						L	-
GRAN TOTAL LOTE 3						L	-

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. (LEMPIRAS)	TOTAL (LEMPIRAS)
Lote 4 Suministro y aplicación de pintura en paredes y estructuras.					
Pintura					
6.12.5					
6.12.5.1	PTW-01 Pintura: Graphite - Línea: Ultra Spec Scuff-X . Benjamin Moore (Aplicar 2 manos de pintura). Código: 1603 Acabado: Eggshell Incluye una mano de primer Ultra Spec 500 - N534. Color blanco. Nota: Se aplica en fascias de fachadas de Locales, Duty Free y Oficinas.	M2	227.86		L. -
6.12.5.2	PTW-02 Pintura: Seapearl - Línea: Ultra Spec Ext N455 . Benjamin Moore (Aplicar 2 manos de pintura). Código: OC-19 Acabado: Low lustre Incluye una mano de primer Ultra Spec - 608. Color blanco. Nota: Se aplica a todo el exterior del edificio.	M2	3663.22		L. -
6.12.5.3	PTW-03 Pintura: Shoreline - Línea: Ultra Spec Scuff-X . Benjamin Moore (Aplicar 2 manos de pintura). Código: 1471 Acabado: Eggshell Incluye una mano de primer Ultra Spec 500 - N534. Color blanco. Nota: Se aplica a todas las paredes internas.	M2	4324.14		L. -
6.12.5.4	PTW-04 OPCIÓN 1= Pintura: Silver Chain - Línea: Ultra Spec HP . Benjamin Moore (Aplicar 2 manos de pintura). Código: 1472 Acabado: Eggshell Incluye una mano de primer Ultra Spec 500 - N534. Color blanco. OPCIÓN 2= Pintura: Gray Huskie - Línea: Ultra Spec HP . Benjamin Moore (Aplicar 2 manos de pintura). Código: 1473 Acabado: Eggshell Incluye una mano de primer Ultra Spec 500 - N534. Color blanco Nota: Se aplica a toda la estructura vista del interior. Para la selección de color se deberá someter a muestra por tema de iluminación	M2	6949.46		L. -
6.12.5.5	PTW-05 Pintura: PVA Primer Finish 100-11 - Coronado -. Benjamin Moore Sellador con acabado final blanco. (Aplicar 2 manos para cielos de tabla yeso ligera) (Aplicar 3 manos para cielos de tabla yeso mouldtough o lámina verde) Nota: Se aplica a todos los cielos de tabla yeso.	M2	1556.84		L. -
SUB TOTAL					L. -
GRAN TOTAL LOTE 4					L. -

8. Especificaciones Técnicas

Esta sección establece los requerimientos técnicos mínimos que deberán cumplir para la ejecución del proyecto: **LPN-EHISA/SAN-10-2025 Construcción de Obras Físicas para la Transformación del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán Islas de la Bahía, Paquete 1**. Todas las soluciones deberán cumplir con altos estándares de calidad, seguridad, durabilidad y estética, en consonancia con el entorno aeroportuario.

Adicionalmente la Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, EHISA, S.A., y el Servicio Aeroportuario Nacional, SAN, para efectos de cumplir con los tiempos de ejecución del proyecto, aceptará propuestas presentadas que podrán incluir materiales, insumos o productos equivalentes o mejores a los solicitados, justificadas en el desabastecimiento en el mercado nacional, la complejidad o tiempo tardío de importación, siempre y cuando el producto

a ofertar presente superioridad o equivalencia técnica al solicitado. Se valorará el cumplimiento de normas internacionales (ASTM, NFPA) y nacionales en construcción, seguridad y comportamiento de materiales.

Posteriormente previa aprobación del contratante y la supervisión mediante contrato u orden de cambio se documentarán dichos cambios.

VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN ANEXOS

9. Programación y Plazos

El Oferente deberá presentar un cronograma detallado de actividades que incluya el flujo de materiales, equipo y personal que evidencie que puede ejecutar cada actividad e hito en el tiempo estipulado. Este cronograma debe ser aprobado por la Supervisión y el Contratante. La duración total del contrato será de 75 días calendario, a partir de la emisión de la Orden de Inicio.

9.1 Horario para el Desarrollo de los Trabajos

El horario de trabajo se llevará a cabo durante la jornada diurna y nocturna de lunes a domingo. Siempre en coordinación con la Gerencia del aeropuerto y la aprobación de la supervisión.

Para garantizar una coordinación efectiva, las actividades a realizar deberán

Programarse semanal y mensualmente y presentarse a SAN/EHISA. Esto es fundamental para asegurarse de que las actividades propuestas por EL CONTRATISTA no interfieran con las operaciones regulares de la Terminal. Es importante señalar que la jornada de trabajo puede ser ajustada según las necesidades operativas de la Terminal. Es responsabilidad de EL CONTRATISTA finalizar su jornada de trabajo satisfactoriamente y liberar la zona de cualquier material ajeno.

10. Requisitos del Personal y Capacidad Técnica del oferente

10.1 Experiencia General

- El OFERENTE deberá tener como mínimo 10 años de experiencia y haber trabajado en proyectos de similar magnitud. A su vez deberá presentar la documentación probatoria que lo respalde como ser finiquitos o actas de recepción de proyectos.
- EL OFERENTE deberá presentar Hoja de vida y certificaciones del personal que ejecutará y estará a cargo del proyecto. El cual deberá contar con al menos 5 años de experiencia.
- Proporcionar referencias documentadas de al menos 3 clientes anteriores que puedan dar testimonio de la calidad y satisfacción con los proyectos ejecutados por el Contratista.

Especificaciones de experiencia y personal Lote 1 Suministro e Instalación de pisos y enchapes con sus respectivas juntas de construcción.

10.1.1 Experiencia Específica del Oferente LOTE 1:

- ✓ Al menos 5 años en construcción, rehabilitación, reconstrucción o remodelación de espacios comerciales o institucionales de alta afluencia.
- ✓ Personal técnico con experiencia comprobada en instalación de pisos de diversos tamaños, formatos y superficies, áreas abiertas, materiales de alto tráfico e instalación regulada bajo normativa y especificación técnica.
- ✓ Experiencia al menos de 5 años en obra civil, cielos falsos planos e inclinados, fascias, con su respectiva estructura de soporte (perfiles metálicos, vigas, etc.), las placas o paneles de cubierta (yeso cartón, aluminio, PVC, etc.) y, opcionalmente, aislación y elementos para el tratamiento de juntas, acabados y terminación. Cielos falsos modulares o continuo.

10.1.2 Requisitos de Personal por Parte del Oferente LOTE 1

Equipo Humano mínimo solicitado para ejecutar el presente proyecto:

Un (1) Gerente de proyecto: Ingeniero civil o arquitecto colegiado.

- Experiencia al menos de 5 años en obra civil, detalles arquitectónicos, acabados y pinturas.
- Experiencia previa en espacios aeroportuarios o de alto tránsito público. (deseable).

- Experiencia al menos dos proyectos similares al presente con espacios de alto tráfico comercial como ser centros comerciales, auditorios, centros de convenciones, oficinas, torres de condominios o similares. Deberá estar presente en obra durante toda la ejecución del proyecto.
- Cualquier otra experiencia específica en las actividades a cotizar en el presente lote.
- Asumiendo las funciones de representante del contratista para organizar, planificar y coordinar las actividades a ejecutarse y velará por el cumplimiento del contrato y documentos anexos en el tiempo y forma estipulado. **Personal Clave**

Un (1) Encargado de seguridad ocupacional y ambiental:

Ingeniero civil colegiado con mínimo 2 años de experiencia, dedicado a tiempo completo en la obra. **Personal Clave**

Un (1) Encargado control de calidad: Ingeniero civil colegiado con mínimo 2 años de experiencia, dedicado a tiempo completo en la obra. **Personal Clave**

Cuadrillas de trabajo El oferente deberá contar con el suficiente personal organizado en cuadrillas de trabajo para poder ejecutar las obras en los tiempos estipulados, así que dentro de este apartado el oferente debe detallar todo el personal y la organización de este que permitan al contratante verificar que cuenta con personal suficiente para cumplir las obras en tiempo y forma.

Todos los técnicos instaladores y personal adicional que el oferente estime conveniente para poder ejecutar el contrato en los tiempos estipulados.

Especificaciones de experiencia y personal Lote 2 Suministro e instalación de Loza Sanitaria con sus respectivos accesorios y acabados.

10.2.1 Experiencia Especifica del Oferente LOTE 2:

- ✓ Al menos 5 años en construcción, rehabilitación, reconstrucción o remodelación de espacios comerciales o institucionales de alta afluencia.
- ✓ Personal técnico con experiencia comprobada en instalaciones hidrosanitarias comerciales, industriales o institucionales, instalación regulada bajo normativa y especificación técnica.
- ✓ Experiencia al menos de 5 años en obra civil, instalaciones hidrosanitarias, acabados y pinturas.
- ✓ Experiencia previa en espacios aeroportuarios o de alto tránsito público. (deseable).
- ✓ Experiencia al menos dos proyectos similares al presente con instalaciones hidrosanitarias de alto tráfico, como ser centros comerciales, auditorios, centros de

convenciones, hospitales, oficinas, torres de condominios o similares. Deberá estar presente en obra durante toda la ejecución del proyecto. Experiencia específica en las actividades a cotizar en el presente lote.

10.2.2. Requisitos de Personal por Parte del Oferente LOTE 2

Equipo Humano mínimo solicitado para ejecutar el presente proyecto:

Un (1) Gerente de proyecto: Ingeniero civil o arquitecto colegiado.

- ✓ Experiencia al menos de 5 años en experiencia comprobada en instalaciones hidrosanitarias comerciales, industriales o institucionales, instalación regulada bajo normativa y especificación técnica.
- ✓ Experiencia previa en espacios aeroportuarios o de alto tránsito público. (deseable).}

Experiencia al menos dos proyectos similares al presente con espacios de alto tráfico comercial como ser centros comerciales, auditorios, centros de convenciones, oficinas, torres de condominios o similares. Deberá estar presente en obra durante toda la ejecución del proyecto. Asumiendo las funciones de representante del contratista para organizar, planificar y coordinar las actividades a ejecutarse y velará por el cumplimiento del contrato y documentos anexos en el tiempo y forma estipulado. **Personal Clave**

- ✓ Cualquier otra experiencia específica en las actividades a cotizar en el presente lote.

Un (1) Encargado de seguridad ocupacional y ambiental:

Ingeniero civil colegiado con mínimo 2 años de experiencia, dedicado a tiempo completo en la obra. **Personal Clave**

Un (1) Encargado control de calidad: Ingeniero civil colegiado con mínimo 2 años de experiencia, dedicado a tiempo completo en la obra. **Personal Clave**

Cuadrillas de trabajo El oferente deberá contar con el suficiente personal organizado en cuadrillas de trabajo para poder ejecutar las obras en los tiempos estipulados, así que dentro de este apartado el oferente debe detallar todo el personal y la organización de este que permitan al contratante verificar que cuenta con personal suficiente para cumplir las obras en tiempo y forma.

Todos los técnicos instaladores y personal adicional que el oferente estime conveniente para poder ejecutar el contrato en los tiempos estipulados.

Especificaciones de experiencia y personal Lote 3 Suministro e instalación de cielos falsos, con su respectivos accesorios y acabados (incluye cielos inclinados y cielos planos).

10.3.1 Experiencia Específica del Oferente LOTE 3:

- ✓ Al menos 5 años en construcción, rehabilitación, reconstrucción o remodelación de espacios comerciales o institucionales de alta afluencia.
- ✓ Experiencia al menos de 5 años en obra civil, cielos falsos planos e inclinados, fascias, con su respectiva estructura de soporte (perfiles metálicos, vigas, etc.), las placas o paneles de cubierta (yeso cartón, aluminio, PVC, etc.) y, opcionalmente, aislación y elementos para el tratamiento de juntas, acabados y terminación. Cielos falsos modulares o continuos. Deberá estar presente en obra durante toda la ejecución del proyecto.
- ✓ Experiencia previa en espacios aeroportuarios o de alto tránsito público. (deseable).
- ✓ Personal técnico con experiencia comprobada en instalación de cielos falsos planos, inclinados con diferentes texturas y formatos,
- ✓ Experiencia comprobada en instalación de cielos falsos en edificios comerciales, industriales o institucionales, instalación regulada bajo normativa y especificación técnica.
- ✓ Experiencia al menos dos proyectos similares al presente en instalación de cielos falsos planos e inclinados con diferentes texturas y formatos, continuos o modulares que hayan sido instalados en edificios a gran escala, como ser centros comerciales, auditorios, centros de convenciones, hospitales, oficinas, torres de condominios o similares.

10.3.2. Requisitos de Personal por Parte del Oferente LOTE 3

Equipo Humano mínimo solicitado para ejecutar el presente proyecto:

Un (1) Gerente de proyecto: Ingeniero civil o arquitecto colegiado.

- Experiencia previa en espacios aeroportuarios o de alto tránsito público. (deseable).
- Experiencia al menos dos proyectos similares al presente con espacios de alto tráfico comercial como ser centros comerciales, auditorios, centros de convenciones, oficinas, torres de condominios o similares. Deberá estar presente en obra durante toda la ejecución del proyecto. Asumiendo las funciones de representante del contratista para organizar, planificar y coordinar las actividades a ejecutarse y velará por el cumplimiento del contrato y documentos anexos en el tiempo y forma estipulado. **Personal Clave**

- Experiencia al menos de 5 años en obra civil, cielos falsos planos e inclinados, fascias, con su respectiva estructura de soporte (perfiles metálicos, vigas, etc.), las placas o paneles de cubierta (yeso cartón, aluminio, PVC, etc.) y, opcionalmente, aislación y elementos para el tratamiento de juntas, acabados y terminación. Cielos falsos modulares o continuos.
- Cualquier otra experiencia específica en las actividades a cotizar en el presente lote.

Un (1) Encargado de seguridad ocupacional y ambiental: Ingeniero civil colegiado con mínimo 2 años de experiencia, dedicado a tiempo completo en la obra. **Personal Clave**

Un (1) Encargado control de calidad: Ingeniero civil colegiado con mínimo 2 años de experiencia, dedicado a tiempo completo en la obra. **Personal Clave**

Cuadrillas de trabajo El oferente deberá contar con el suficiente personal organizado en cuadrillas de trabajo para poder ejecutar las obras en los tiempos estipulados, así que dentro de este apartado el oferente debe detallar todo el personal y la organización de este que permitan al contratante verificar que cuenta con personal suficiente para cumplir las obras en tiempo y forma.

Todos los técnicos instaladores y personal adicional que el oferente estime conveniente para poder ejecutar el contrato en los tiempos estipulados.

Especificaciones de experiencia y personal Lote 4 Suministro y aplicación de pintura en paredes y estructuras.

10.4.1 Experiencia Específica del oferente LOTE 4:

- ✓ Al menos 5 años en construcción, rehabilitación, reconstrucción o remodelación de espacios comerciales o institucionales de alta afluencia. O en su defecto contratos dedicados de colocación de pintura externa e interna en las obras mencionadas.
- ✓ Personal técnico con experiencia comprobada en colocación de pintura y acabados en todo tipo de superficies como ser metal, concreto, tabla yeso para interiores y exteriores, madera entre otras.
- ✓ Experiencia comprobada colocación de pintura en edificios comerciales, industriales o institucionales, instalación regulada bajo normativa y especificación técnica.

10.4.2. Requisitos de Personal por Parte del Oferente LOTE 4

Equipo Humano mínimo solicitado para ejecutar el presente proyecto:

Un (1) Gerente de proyecto: Ingeniero civil o arquitecto colegiado.

- Experiencia al menos de 5 años en obra civil, detalles arquitectónicos, acabados y pinturas.
- Experiencia previa en espacios aeroportuarios o de alto tránsito público. (deseable).
- Experiencia al menos dos proyectos similares al presente con espacios de alto tráfico comercial como ser centros comerciales, auditorios, centros de convenciones, oficinas, torres de condominios o similares. Deberá estar presente en obra durante toda la ejecución del proyecto. Asumiendo las funciones de representante del contratista para organizar, planificar y coordinar las actividades a ejecutarse y velará por el cumplimiento del contrato y documentos anexos en el tiempo y forma estipulado. **Personal Clave**
- Cualquier otra experiencia específica en las actividades a cotizar en el presente lote.

Un (1) Encargado de seguridad ocupacional y ambiental:

Ingeniero civil colegiado con mínimo 2 años de experiencia, dedicado a tiempo completo en la obra. **Personal Clave**

Un (1) Encargado control de calidad: Ingeniero civil colegiado con mínimo 2 años de experiencia, dedicado a tiempo completo en la obra. **Personal Clave**

Cuadrillas de trabajo El oferente deberá contar con el suficiente personal organizado en cuadrillas de trabajo para poder ejecutar las obras en los tiempos estipulados, así que dentro de este apartado el oferente debe detallar todo el personal y la organización de este que permitan al contratante verificar que cuenta con personal suficiente para cumplir las obras en tiempo y forma.

Todos los técnicos instaladores y personal adicional que el oferente estime conveniente para poder ejecutar el contrato en los tiempos estipulados.

10.5 Equipo y Herramientas

El OFERENTE deberá contar con herramientas y equipos adecuados para realizar las actividades a licitar en cada lote.

10.6 Certificaciones

EL OFERENTE debe contar con las certificaciones correspondientes en normas de seguridad y calidad, instalación de productos según las regulaciones nacionales e internacionales para cada lote.

11. Modalidad de Contratación y Plazo

Contrato de construcción de obras físicas con un plazo de 75 días calendario a partir de la orden de inicio. El contrato puede incluir una fase preparatoria de ajustes finales al diseño y cronograma en conjunto con el SAN/EHISA.

Por razones que se reserva el SAN/EHISA no se pueden compartir planos constructivos ni detalles previo a la firma del contrato por lo cual al hacer la revisión conjunta de la propuesta del oferente y los planos constructivos pueden resultar diferencias de cantidad o especificación técnica y/o constructiva que puede modificar el monto y la cantidad a ejecutar del contrato.

11.1 Obligaciones Del Contratista

- ✓ Ejecutar conforme al diseño aprobado y cronograma acordado.
- ✓ Asegurar la correcta gestión de residuos y limpieza continua del área intervenida.
- ✓ Documentar el avance con informes semanales que incluyan memorias fotográficas, memorias de cálculo, avance financiero y físico, cronograma de ejecución actualizado a la fecha, planificación de las actividades de la semana siguiente, condiciones del clima, inconvenientes y/o atrasos, modificaciones en las cantidades de obra y/o materiales o productos y todos los demás que la supervisión considere necesarios para el control del proyecto.
- ✓ Garantizar la calidad, durabilidad y funcionalidad de los materiales empleados.
- ✓ Garantizar la correcta instalación de los materiales, equipamiento y productos, accesorios según normativa nacional e internacional.
- ✓ Realizar la entrega de planos terminados "as built", manuales, garantías, y listado de acabados al cierre de las actividades ofertadas.

11.2 Plan de Control y Seguridad

El OFERENTE deberá presentar:

- ✓ Plan de ejecución de obras y su procedimiento constructivo.
- ✓ Plan de seguridad (acceso, perímetros, control de personal y materiales)
- ✓ Plan de control de calidad.
- ✓ Protocolo de limpieza diaria y retiro de residuos.

12. Términos y Condiciones

- a) El Oferente debe contar con todos los equipos, elementos de seguridad, herramientas, logística y personal; para la ejecución correcta de los trabajos, así como los equipos de iluminación para trabajos nocturnos.
- b) Todo el equipo considerado por el Contratista deberá estar en buenas condiciones y sin filtraciones de aceites o combustible u otros líquidos que puedan poner en riesgo la calidad de los trabajos o la seguridad física de las personas en el sitio de trabajo.
- c) De igual forma en caso de que el equipo falle, el Contratista deberá tener un plan de emergencia para reemplazar dicho equipo en menos de 24 horas.
- d) Durante la ejecución de la obra, el Contratista deberá colocar las señales de prevención: avisos de peligro en las horas diurnas, nocturnas y fines de semana con cintas amarillas, mallas, conos, luces o rótulos reflectivos y/o cualquier otro equipo de seguridad necesario para la correcta señalización de trabajos en el sitio.
- e) El Contratista incluirá en su oferta todos los costos inherentes a transporte de material, insumos, equipo, herramienta menor y mayor, recurso humano que sea necesario para la correcta realización de los trabajos.
- f) El Contratista detallará el equipo a utilizar en las instalaciones de SAN/EHISA (por ejemplo, demolidor eléctrico, cortadora, taladros, pistola y compresor para pintura etc.)
- g) El Contratista detallará el nombre de las personas e identidad para trámites de acceso a áreas restringidas con al menos 48 horas de anticipación previa visita.

Nota: No se descarta que la autoridad de seguridad aeroportuaria requiera realizar el trámite de carné de seguridad de aeropuerto (CSA), lo cual se comunicará en su debido momento.

- h) Todo el personal en lista debe portar su DNI o pasaporte y haber recibido la charla de seguridad operacional. Así mismos deberá portar permanentemente casco, chaleco reflectivo, zapato de trabajo industrial (burros). O cualquier otro equipo que la condición de seguridad laboral exija como ser mascarillas, arnés etc.
- i) La ejecución de los trabajos en exterior podría ser reprogramados debido a las condiciones climatológicas u operacionales en la cual el Contratista se compromete a notificar mediante una nota formal firmada y sellada junto a la actualización del cronograma.
- j) SAN/EHISA no será responsable por cualquier daño a personas, instalaciones, equipos y vehículos causados por el Contratista y/o sus empleados. El Contratista será el único responsable por estos daños o accidentes de trabajo.

- k) Es prohibido el consumo de alimentos dentro del área de trabajo, exceptuando las áreas designadas.
- l) Es prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y cualquier otro estupefaciente en la zona de trabajo.
- m) No se permite el ingreso a la zona de trabajo del personal que esté bajo los efectos de estupefacientes, bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia que pueda afectar su capacidad para participar de manera segura en las actividades programadas.
- n) No se considerarán aprobaciones de trabajos adicionales debido a omisiones o malentendidos por parte del Contratista.
- o) Todas las obras no necesariamente definidas en este alcance pero que sean inherentes para completar los trabajos contratados satisfactoriamente, deberán ser responsabilidad del Contratista.
- p) El Contratista deberá programar un recorrido al finalizar el proyecto con el personal de la Supervisión para la revisión de las actividades. Esto con el fin de poder hacer la recepción final del proyecto.

13. Entregables al Concluir los Servicios

Concluidos los trabajos contratados y recibidos por el Contratante de conformidad a los términos del Contrato, el Contratista contará con un plazo de 15 días hábiles para entregar a EHISA/SAN un informe final del proyecto, que incluya un Plan de mantenimiento preventivo de las instalaciones entregadas.

Para evidenciar los trabajos realizados, en este se debe incluir alcances de los servicios y métodos para los trabajos realizados, el presupuesto final, cronograma con las modificaciones si las hubo, recomendaciones para el mantenimiento de las obras, accesorios y equipos, observaciones iniciales y finales (evaluación del área), personal que participo y conclusiones.

13.1 Presentación de Informes

El informe para entregar al Contratante (SAN/EHISA) desarrollado de forma integral, detallada y legible, deberá seguir y no limitarse a la siguiente información:

INFORME SEMANAL QUINCENAL Y MENSUAL (el periodo del informe a presentar será determinado en su momento por la supervisión y/o el contratante)

CONTENIDO

INFORME DE ESTIMACIÓN POR AVANCE DE OBRA

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Nota de remisión del informe.
- 1.2. Portada.
 - 1.2.1. Título del informe.
 - 1.2.2. Nombre de proyecto.
 - 1.2.3. Ubicación del proyecto.
 - 1.2.4. Unidad Ejecutora.
 - 1.2.5. Nombre del Coordinador del Proyecto.
 - 1.2.6. Nombre del Supervisor.
 - 1.2.7. Numero de contrato de supervisión.
 - 1.2.8. Numero de estimación.
 - 1.2.9. Periodo del informe.

2. RESUMEN EJECUTIVO

- 2.1. Generalidades.
 - 2.1.1. Nombre del Proyecto.
 - 2.1.2. Ubicación.
 - 2.1.3. Nombre de Contratista.
 - 2.1.4. Numero de contrato de obra.
 - 2.1.5. Fecha de Contrato.
- 2.2. Descripción de la obra contratada (incluir modificaciones si existen).
- 2.3. Información del tiempo contractual.
 - 2.3.1. Fecha de orden de inicio.
 - 2.3.2. Plazo de ejecución de contrato.
 - 2.3.3. Fecha de terminación de contrato.
 - 2.3.4. Modificaciones por ampliación de tiempo contractual.
 - 2.3.5. Nueva fecha de terminación.
- 2.4. Información financiera contractual.
 - 2.4.1. Valor del contrato.
 - 2.4.2. Modificaciones por monto de contrato.
 - 2.4.3 Adenda de respaldo de la modificación del contrato
 - 2.4.4. Nuevo valor de contrato.
- 2.5. Información de garantías de contrato.

2.5.1. Garantía de anticipo:

2.5.1.1. Entidad emisora:

2.5.1.2. Numero de fianza:

2.5.1.3. Monto afianzado:

2.5.1.4. Vigencia de la fianza:

2.5.1.5. Endoso de fianza:

2.5.2. Garantía de cumplimiento:

2.5.2.1. Entidad emisora:

2.5.2.2. Numero de fianza:

2.5.2.3. Monto afianzado:

2.5.2.4. Vigencia de la fianza:

2.5.2.5. Endoso de fianza:

2.5.3. Garantía de calidad: (última estimación)

2.5.3.1. Entidad emisora:

2.5.3.2. Numero de fianza:

2.5.3.3. Monto afianzado:

2.5.3.4. Vigencia de la fianza:

2.6. Información de pólizas de seguros.

2.6.1. Póliza de seguro contra todo riesgo.

2.6.2. Póliza de seguro de personal.

3. DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

3.1. Descripción de la obra ejecutada por el Contratista.

3.2. Descripción de las Actividades realizadas en el periodo.

3.2.1 Cuadro de actividades ponderado.

3.3. Información del tiempo contractual.

3.3.1. Tiempo de ejecución transcurrido.

3.3.2. Tiempo de ejecución disponible

3.3.3 Cronograma de Trabajo. Real Vrs. Proyectado a la fecha

3.3.4 Cuadro de Avance Físico del proyecto (mensual y acumulado).

3.3.5. Gráfico Comparativo de obra ejecutada vrs. Obra programada.

3.4. Equipo utilizado por el Contratista en el periodo.

3.5. Recurso humano utilizado por el Contratista en el periodo.

3.6. Información financiera contractual.

- 3.6.1 Estado Financiero del Proyecto.
- 3.6.2. Monto pagado anterior.
- 3.6.3. Monto a pagar en este periodo.
- 3.6.4. Monto pagado acumulado (periodo anterior + periodo actual).
- 3.6.5. Saldo por pagar.
- 3.6.7. Deducciones.
- 3.6.8 Gráfico de Avance Físico y Financiero.
- 3.7. Contratiempos en el desarrollo de la obra.
- 3.8. Actividades realizadas por la supervisión.
- 3.9. Análisis del cumplimiento del plan de trabajo.
- 3.10. Conclusiones
- 3.11. Recomendaciones.

4. CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS

- 4.1 Resultados y dictámenes de ensayos y pruebas de laboratorio (Si aplica el caso).
- 4.2 Hojas técnicas de materiales a utilizar (Si aplica el caso).
- 4.3 Certificación de calidad de los materiales a utilizar (Si aplica el caso).
- 4.3 Certificación de calibración de aparatos de instalación y/o medición (Si aplica el caso).

5. HALLAZGOS E INCIDENCIAS RELEVANTES

- 5.1 Incidencias generales.
- 5.2 Cuadro resumen de las incidencias reportadas por la supervisión durante ese período.
- 5.3 Reuniones semanales en sitio del proyecto.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. ANEXOS:

- 7.1. Fotografías a color.
- 7.2. Copia de libretas de topografía y planos topográficos.
- 7.3. Bitácora.
- 7.4 Cuadro del estado del tiempo.
- 7.5. Copia de toda la correspondencia girada y recibida relacionada al proyecto, como ser correos electrónicos, e-mails, oficios, ayudas memorias de reuniones etc.
- 7.6 Personal y auxiliar de campo de la supervisión.

- 7.7 Planos constructivos y sus modificaciones si las hubiera.
- 7.8 Equipo de campo y oficina del supervisor.
- 7.9 Resumen de los trabajos ambientales.

Para la estimación del Contratista de obra agregar la siguiente documentación en el orden respectivo:

- 1) Nota de remisión de documentos de estimación del Contratista.
- 2) Factura o boleta de venta CAI, según disposición de la SAR.
- 3) Recibo en hoja membretada.
- 4) Constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.
- 5) Facturación.
- 6) Estado financiero del proyecto.
- 7) Caratula de estimación.
- 8) Cuadro de estimación de avance de cantidades y monto.

14. Presentación de las Ofertas

El Oferente debe presentar el contenido de dos ofertas por cada lote:

Carpeta N.º1. - Oferta técnica y documentos de cumplimiento del oferente.

Carpeta N.º2. -Oferta económica del oferente.

Las ofertas deben ser presentadas de forma física (una original y una copia) y de forma digital (USB, en formato PDF, dentro de la oferta técnica original y económica original en físico).

Cada hoja de la documentación a presentar deberá estar foliada, endosada y sellada por parte de la empresa participante.

NOTA: EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN EL OFERENTE PUEDE COTIZAR CADA LOTE INDIVIDUALMENTE O TODO EL CONJUNTO DE ESTOS.

SAN/EHISA hará las evaluaciones técnicas, legales, administrativas y financieras de manera individual para cada lote a detallarse a continuación:

- ✓ **Lote 1 Suministro e Instalación de pisos y enchapes con sus respectivas juntas de construcción**
- ✓ **Lote 2 Suministro e instalación de Loza Sanitaria con sus respectivos accesorios y acabados**

- ✓ **Lote 3 Suministro e instalación de cielos falsos, con su respectivos accesorios y acabados (incluye cielos inclinados y cielos planos)**
- ✓ **Lote 4 Suministro y aplicación de pintura en paredes y estructuras.**

Para cada lote se debe presentar:

Carpeta N.º1. - Oferta técnica y documentos de cumplimiento del oferente.

Carpeta N.º2. -Oferta económica del oferente.

14.1 Entrega de las Ofertas

La oferta deberá ser entregada en físico a la empresa SAN/EHISA, en sobres sellados, en fecha **03 de junio de 2025 a las 2:00 p.m. en las oficinas de SAN/EHISA, ubicadas en Paseo Próceres, Quinto Piso, Ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central.**

14.2 Preparación y Presentación de las Ofertas

Todos los documentos relacionados con las Ofertas deberán estar redactados en el idioma español.

Los precios deberán ser cotizados por el Oferente en Lempiras (L).

Formato Profesional: Presentación clara y profesional de la oferta, utilizando un formato estándar que facilite la comparación y evaluación por parte del cliente.

Documentación Completa: Asegurar que toda la documentación requerida, incluyendo certificados, licencias, referencias y cualquier otro documento relevante, esté incluida y sea fácilmente accesible.

Revisión Final: Revisión exhaustiva de la oferta antes de su presentación, para garantizar la precisión y coherencia de la información proporcionada.

14.3 Oferta Técnica

La oferta técnica deberá contener como mínimo la siguiente información, que deberá ser presentada en el siguiente orden:

- Carta de Presentación de la Empresa. POR CADA LOTE LICITADO
- Carta de interés de Participación en la ejecución del proyecto. POR CADA LOTE LICITADO
- Experiencia y Credenciales. POR CADA LOTE LICITADO
- Detalle de la experiencia previa de la empresa según se solicita en el apartado 10 de este documento **Requisitos del Personal y Capacidad Técnica del oferente.** POR CADA LOTE LICITADO

- Plan de trabajo y procedimiento constructivo para las actividades a ejecutar POR CADA LOTE LICITADO. Descripción detallada de la metodología que se utilizará para llevar a cabo los trabajos de construcción, colocación, instalación y servicios, incluyendo los equipos y técnicas a emplear.
- El OFERENTE deberá describir de una manera precisa y concreta la metodología necesaria que utilizará que demuestre su conocimiento de las actividades cotizadas del proyecto POR CADA LOTE LICITADO.
- Cronograma de Actividades: Aquí se deberá incluir una lista de los informes que deberán ser presentados como producto de los servicios contratados y cronograma de trabajo, preferiblemente en diagrama Gantt, de la ejecución de las actividades, detallando claramente la secuencia y plazo de ejecución de cada actividad. POR CADA LOTE LICITADO.
- Organigrama: Presentación del personal clave que estará involucrado en el proyecto o servicios, incluyendo su experiencia y cualificaciones relevantes.
- Plan de Gestión de Calidad: Descripción de los procesos y controles de calidad que se utilizarán para garantizar la precisión y fiabilidad. El Contratista deberá indicar los controles de calidad que aplicará en la ejecución del proyecto según la normativa vigente. POR CADA LOTE LICITADO

14.4 Oferta Económica

La oferta económica deberá contener la siguiente información, que deberá ser presentada en el siguiente orden:

- a) Formato de Invitación Para Cotizar debidamente firmado y sellado (Si aplica).
 - b) La oferta económica debe incluir los costos directos e indirectos relacionados con el servicio cotizado y debe ser presentada en Lempiras.
 - c) Presupuesto por actividades.
 - d) Presupuesto por insumos.
 - e) Fichas de Costo Unitarias: Desglose completo de los costos asociados con la ejecución de la actividad ofertada, incluyendo mano de obra, materiales, equipos, transporte y cualquier otro gasto relevante.
 - f) La oferta económica deberá de ser presentada incluyendo valores de impuestos, traslados de materiales, insumos, equipo, herramientas, suministros y personal.
- TODOS ESTOS REQUISITOS POR CADA LOTE LICITADO.

14.5 Validez y Precio

La oferta deberá tener una validez de 30 días calendario a partir de la fecha de presentación de las propuestas.

- Si existiese una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto de menor valor.
- Si para un mismo bien o servicio existen dos precios unitarios diferentes, para fines de evaluación se tomará el mayor de ellos y para fines de contratación el menor.
- No se aceptará ninguna oferta que modifiquen o tergiversen estos términos de referencia.
- El precio deberá ser expresado en Lempiras.

La elaboración de la oferta no implica ninguna obligación por parte de SAN/EHISA, es decir, que no se responsabiliza de cancelar ningún costo incurrido por el participante en la presentación de la oferta, independientemente de los resultados del proceso de evaluación.

14.6 Ofertas Alternativas

No se aceptarán ofertas alternativas ni parciales, los oferentes presentarán una sola oferta, conforme a las especificaciones descritas por cada concepto individual y totalizado por todos los conceptos. - Si se presentara más de una oferta parcial esta será descalificada.

4.7 Examen de las Especificaciones Técnicas y Cantidades de Obra.

Los oferentes, deberán examinar cuidadosamente las especificaciones, condiciones generales y especiales de la contratación, forma de oferta y todos los documentos relacionados con el contrato.

El oferente no deberá aprovecharse de errores y omisiones que aparezcan en las especificaciones, cualquier inquietud o pregunta deberá hacerla a SAN/EHISA a través de la Unidad de Licitaciones, como se especifica en el numeral correspondiente a interpretaciones y aclaraciones.

Se exige al oferente que examine cuidadosamente el lugar en que se construirá la obra y que se familiarice con la naturaleza, extensión, calidad y cantidad de la obra o servicios que haya de ejecutar, materiales que tenga que suministrar y condiciones del terreno, calidad y cantidad de la mano de obra local, tipo de terreno y accesibilidad, así como con las circunstancias en que tendrá que operar. Ningún oferente, después de adjudicada la obra, podrá alegar omisiones en su oferta o interpretaciones erróneas de los documentos de la Licitación, pues se entiende que el licitante conoció todas las condiciones exigidas al formular su oferta. La

omisión por parte del oferente, no lo relevará en caso de ser el adjudicatario, de la responsabilidad de realizar todas las obras necesarias para la correcta terminación del proyecto.

14.7 Documentación de Cumplimiento

Los documentos de cumplimiento que deberán enviarse en este apartado incluirán la información que se describe a continuación:

- a) Copia del Registro Tributario Nacional o RTN.
- b) Fotocopia del documento de identificación nacional (DNI) del representante legal de la empresa.
- c) Fotocopia de Escritura de Constitución y sus modificaciones, en la cual, se determine la finalidad y si esta, sea igual o similar a los servicios solicitados por EHISA/SAN.
- d) Permiso de operación vigente.
- e) El Oferente deberá estar debidamente inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado “ONCAE”.
- f) Constancia de pagos a cuenta vigente.
- g) Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refieren los Artículos 15 y 16 de Ley de Contratación del Estado.
- h) Declaración Jurada de no mantener juicios pendientes contra o a favor del Estado, ni procedimientos legales por incumplimiento en proyectos de construcción o suministros. Así como la autorización para la verificación de la información en cualquier fuente a criterio de EHISA/SAN.
- i) Capacidad Financiera de la Empresa, según estados financieros de los últimos 3 años, incluyendo año 2023, se aceptará estado financiero interino de este año únicamente. El estado financiero deberá estar debidamente firmado por un contador colegiado.
- j) Autorización del fabricante para distribución del equipo (si aplica), certificados, licencias y servicio de soporte en Honduras.
- k) Constancias de Cuentas bancarias, líneas de crédito, que demuestren que el oferente tiene un flujo de liquidez del 10% el monto ofertado de la propuesta.

SAN/EHISA se reserva el derecho de solicitar información adicional o actualización de los documentos según considere pertinente.

SAN/EHISA no se hace responsable si las ofertas no son recibidas en el plazo indicado, en cuyo caso no serán aceptadas.

15. Aclaraciones, Enmiendas y Plazos de Consultas

Para poder preparar la oferta, el oferente deberá leer cuidadosamente cada inciso detallado en el presente documento. Por consiguiente, la empresa EHISA/SAN, no

Se hará responsable por falta de conocimiento o mala interpretación de este documento por parte del Oferente.

Si algún Oferente necesita alguna aclaración al respecto o existan dudas sobre el presente documento, deberá enviarlas al correo de la Sub-Gerencia de Adquisiciones: gerencia.adquisiciones@ehisa.hn con copia a fcruz@san.hn con más de 72 horas de antelación.

No se aceptarán consultas en los últimos 2 días previos a la entrega de la oferta, según la fecha establecida por EHISA/SAN. De igual manera, los oferentes podrán formular consultas o solicitar enmiendas por escrito en la misma dirección y dentro el plazo indicado en este numeral, EHISA/SAN. El Contratante también publicará sin demora las eventuales enmiendas y/o aclaraciones en la página web de la institución (www.san.hn).

Se organizará una **visita al sitio** en la que los participantes podrán realizar sus consultas y examinar las condiciones propias del sitio del trabajo. Esta inspección se llevará a cabo el **23 de mayo de 2025, a las 10:00 a.m.** Para poder tener acceso a zonas restringidas se debe enviar imagen del DNI (ambos lados) de las personas que asistirán con 36 horas de antelación al correo: gerencia.adquisiciones@ehisa.hn con copia a fcruz@san.hn.

La participación de esta visita es obligatoria, por lo que será requisito para ofertar haber asistido. Se extenderá una constancia la cual debe adjuntar a la presentación de su oferta técnica.

Adicionalmente, en caso de que al momento de la confección de las ofertas existiese una duda por parte de los oferentes, así como consultas por omisiones o aclaraciones de lo dispuesto en el Alcance, estas serán subsanadas vía correo electrónico y serán evacuadas a la brevedad posible; la respuesta será enviada a todos los oferentes.

SAN/EHISA se reserva el derecho de modificar los términos del presente documento, así como conferir prórrogas al plazo de recepción de las ofertas. Con cada modificación podrán variarse los términos o alcances que así lo ameriten.

De acordarse una modificación o prórroga adicional a las establecidas en este documento, éstas se comunicarán a todos las empresas que hayan participado de las vistas programadas dentro del plazo del concurso, en la dirección de correo electrónico que hayan indicado en el registro de la oferta electrónica, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al vencimiento del plazo para recibir ofertas.

16 Condiciones Contractuales

16.1 Tiempo de Entrega

A partir de la suscripción del contrato, posteriormente se emitirá la orden de inicio del proyecto, a partir de la cual se empezarán a contar 10 días calendario, será el tiempo máximo para el inicio de la implementación de los servicios y suministros contratados. Referirse a la sección 9- Programación y Plazos para verificar el tiempo contractual.

16.2 Forma de Pago

El pago de los servicios a prestar por el Contratista, serán pagado por SAN/EHISA en Lempiras.

El pago se realizará en las siguientes fases:

- 30% del monto total del contrato podrá entregarse en concepto de anticipo, previa presentación de una garantía equivalente al 100% del valor anticipado. Dicho anticipo es opcional y se otorgará únicamente si es solicitado por el Contratista.
- El 70% restante del total del contrato se pagará mediante pagos que se harán conforme avance de los trabajos contra la presentación de las estimaciones aprobadas por la supervisión de la obra y su respectivo informe de soporte previamente aprobado por la supervisión y el contratante. El periodo de la estimación de pago será determinado por la supervisión y podrá ser quincenal o mensual según sea el caso.

Con la documentación relevante para pago, las deducciones que apliquen según lo estipulado en el contrato, toda la documentación de solicitud de pago será debidamente revisada y aprobada por SAN/EHISA.

Cada estimación estará en función de precios unitarios de las diferentes actividades realizadas.

A cada estimación se le hará la deducción del porcentaje de anticipo.

16.3 Propuesta de precio

16.3.1 Precios de las ofertas

La oferta es en base a precios unitarios desglosada en los diferentes conceptos, la suma de los cuales constituirá el monto total de la misma. Estos precios deberán ser los que el oferente utilice en la preparación de su oferta; además deberá presentar junto con el listado de materiales, las cotizaciones efectuadas que respalden los precios manifestados en dicho listado.

Queda entendido que los precios que se reconocerán son los directos al preparar los precios unitarios y deberán presentarse correctamente balanceados, de manera que cada rubro sea representativo de su costo directo más el correspondiente a gastos generales, imprevistos y utilidad.

Precios unitarios: Se deberán presentar los Precios Unitarios de cada concepto de obra; en caso de una discrepancia entre estos precios y los totales, se tomarán como válidos los precios unitarios; SAN/EHISA hará las correcciones de los errores aritméticos que sean del caso, debiendo los oferentes aceptar tales correcciones.

Precios Unitarios de los Materiales: El Licitante deberá proporcionar junto a su oferta los precios unitarios y unidades de medida de la lista de materiales que se muestran en el formato de oferta; estos precios deberán ser los que el oferente utilice en la preparación de su oferta, la lista que se presente forma parte del contrato. Queda entendido que los precios que se reconocerán son los directos de los materiales, que deberán incluirse en los costos directos al preparar los precios unitarios.

Impuestos: El Contratista es responsable de atender todas las obligaciones fiscales que surjan del Contrato.

Moneda de la Propuesta: La propuesta de precio deberá ser LEMPIRAS “L.” para las empresas participantes.

16.4 Costo de la Elaboración de la Propuesta

El Consultor asumirá todos los costos asociados con la preparación y entrega de la Propuesta, y el Cliente no será responsable por tales costos, independientemente de la forma en que se haga el proceso de selección o el resultado de esta. El Cliente no está obligado a aceptar ninguna propuesta, y se reserva el derecho de anular el proceso de selección en cualquier momento previo a la adjudicación del Contrato, sin que por ello incurra en ninguna obligación para con el Consultor.

17 Garantías

17.1 Garantía de Cumplimiento de Contrato

Con la firma del contrato, el contratista deberá entregar a SAN/EHISA, una garantía Bancaria o fianza de un Banco o Compañía Aseguradora de reconocida solvencia y debidamente autorizada para operar en la República de Honduras, con el fin de garantizar el cumplimiento de los servicios contratados. Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato con una vigencia de tres (3) meses igual al plazo previsto en el contrato.

17.2 Garantía de Anticipo

El Contratista otorgará una garantía bancaria o fianza que cubra el 100% del monto del anticipo, como requisito para solicitar el anticipo debe ser emitida por una entidad financiera establecida ya sea Banco o Compañía Aseguradora de reconocida solvencia y debidamente autorizada para operar en la República de Honduras. Dicha garantía deberá tener una vigencia mínima de tres meses adicionales al plazo del contrato.

17.3 Garantía de Calidad

Al finalizar los trabajos la empresa deberá presentar la garantía bancaria o fianza de calidad emitida por una entidad financiera, ya sea Banco o Compañía Aseguradora de reconocida solvencia y debidamente autorizada para operar en la República de Honduras para garantizar las obras ejecutadas y los equipos suministrados por un período de al menos doce (12) meses el funcionamiento adecuado y cualquier reparación necesaria dentro de los siguientes (12) doce meses después de la recepción final o definitiva de la obra, para lo cual se propone realizar dos visitas, la primera doce meses después de entregada la obra, dicha garantía será por un valor del 5% de valor de contrato, la entrega de esta garantía se estipula en el contrato a partir de la entrega del acta de recepción definitiva.

17.4 Afectación de las garantías

Si hubiera reclamos al Contratista por incumplimiento, de sus obligaciones y estuviere próximo a expirar el plazo de una garantía, SAN/EHISA notificará este hecho a la entidad garante, quedando la garantía desde ese momento afectada al reclamo, sin que pueda alegarse luego expiración del plazo.

17.5 Reclamos

Cualquier reclamo en etapa de ejecución de los trabajos objeto del contrato que el SAN/EHISA formalice y no sea atendido en un plazo máximo de **TRES (3) días hábiles**, y no se logre concertar un acuerdo conciliatorio entre las partes, dará lugar a la rescisión del contrato o ejecución de la Garantía de Cumplimiento.

En caso de que el reclamo se realice después de decepcionado los trabajos objeto del contrato, estos se harán durante el período que dure la garantía de calidad y deberán ser atendidos en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, si no fuera así se recurrirá a un acuerdo conciliatorio, caso contrario se ejecutara la Garantía de Calidad.

17.6 Ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato

Si el Contratista diere indicios racionales de incumplimiento de todos o algunos de los compromisos estipulados en el contrato, en las bases o en su oferta, así como en la calidad de los trabajos de construcción, SAN/EHISA procederá a ejecutar su Garantía de Cumplimiento de Contrato y no se aceptará su participación en futuros procesos de contratación realizados para este fin.

18 Pólizas y Seguros

El Contratista será el único responsable por accidentes o riesgos profesionales, sufridos por sus empleados, por lo que deberá presentar la póliza de riesgos del trabajo donde se evidencie que todos los colaboradores se encuentran cubiertos en el periodo correspondiente.

Asimismo, El Contratista será el único responsable por daños a terceras personas o al inmueble, que provengan del dolo, culpa o negligencia, imputables al personal o maquinaria de su empresa, para lo que deberá suscribir una Póliza de Responsabilidad Civil. EL CONTRATISTA será responsable de toda reclamación civil proveniente por daños y perjuicios a su propio personal o a terceras personas.

EL CONTRATISTA deberá entregar a SAN/EHISA los seguros requeridos por esta cláusula, y será su responsabilidad exigir igual cobertura a los Sub-Contratistas que incorpore a las obras.

- Póliza de Seguro de Todo Riesgo de Construcción (pérdida o daños a las obras, planta y materiales): con cobertura del 100% de Precio Total del Contrato con impuestos,

- Póliza de Seguro contra daños a terceros (Responsabilidad Civil en zona de obras): por un valor de Dos millones de Lempiras (L2,000,000.00) como límite único combinado, incluyendo responsabilidad civil cruzada,
- Lesión Corporal, incapacidad permanente o muerte:
 - Para los empleados del Contratista un monto mínimo por persona por evento de L1,000,000.00 (Un Millón de Lempiras).
 - Para otras personas L1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Lempiras);
 - Seguros Contra Accidentes de Trabajo (Seguro de vida colectiva):
 - Invalidez permanente o muerte (Por /persona): L1,000,000.00 (Un Millón de Lempiras).
 - Gastos Médicos (Por/persona): Quinientos Mil Lempiras (L500,000.00).
 - Gastos de Sepelio (Por /persona): cincuenta Mil Lempiras (L50,000.00).
 - Los sub-Contratistas están obligados a tener los mismos seguros que el Contratista principal.

Si el Contratista no proporcionara las pólizas y los certificados exigidos, el Prestatario/Beneficiario podrá contratar los seguros cuyas pólizas y certificados debería haber suministrado el Contratista y podrá recuperar las primas pagadas por el Prestatario/Beneficiario de los pagos que se adeuden al Contratista, o bien, si no se le adeudara nada, considerarlas una deuda del Contratista.

SAN/EHISA no efectuará reconocimiento alguno por pagos de seguros y no será responsable por accidentes de trabajo o daños a terceros siendo absolutamente responsabilidad del Contratista. El Contratista será responsable de toda reclamación civil proveniente por daños y perjuicios a su propio personal o a terceras personas. Asimismo, El Contratista exonera a EHISA de toda reclamación, demanda, actuaciones judiciales por consecuencia de aplicación de las leyes laborales de previsión o seguridad social respecto a personal que esté a su servicio.

SAN/EHISA no efectuará reconocimiento alguno por pagos de seguros y no será responsable por accidentes de trabajo o daños a terceros siendo absolutamente responsabilidad de EL CONTRATISTA.

Asimismo, EL CONTRATISTA exonera a SAN/EHISA de toda reclamación, demanda, actuaciones judiciales por consecuencia de aplicación de las leyes laborales de previsión o seguridad social respecto a personal que esté a su servicio.

Los sub-Contratistas están obligados a tener los mismos seguros que EL CONTRATISTA principal.

19 Contrato

Es de tipo Suma alzada con desglose de precios unitarios y cantidades de obra por las unidades contratadas. Por esta razón, la oferta debe incluir todos los costos de materiales, herramientas, equipo y cualquier riesgo o costo inherente al desarrollo de las actividades.

EHISA SAN se reserva el derecho de aumentar o disminuir en el contrato las cantidades de obra y las actividades cotizadas por el oferente.

19.1 Terminación del contrato

La adjudicación puede darse por terminada según las causas siguientes:

- Mutuo acuerdo entre las partes, sin responsabilidad alguna y dando un previo aviso de 15 días calendario y por escrito.
- A solicitud de una de las partes, por motivo de fuerza mayor debidamente justificado y aceptado por la otra. Si el Contratista incumpliere cualquier numeral de estos Términos de Referencia.
- Por incumplimiento del plan de trabajo y atrasos en el cronograma de ejecución del proyecto.
- Si el Contratista presenta sus servicios de forma deficiente.

19.2 Valoraciones de la Contratación

EL CONTRATISTA deberá considerar dentro de sus costos las siguientes valoraciones:

- En cualquier perforación o modificación realizada tanto en paredes, losas o ductos a prueba de fuego, EL CONTRATISTA deberá considerar el sello con materiales aprobados y listados como barrera corta fuego, manteniendo la capacidad original de la barrera.
- EL CONTRATISTA deberá facilitar al supervisor toda su colaboración brindándole la información técnica pertinente cuando este la necesite y no podrá dar por terminada la instalación, colocación o aplicación mientras el supervisor no haya realizado la inspección correspondiente y dé su aprobación final. Si por alguna causa la instalación no es aceptada se le comunicará al Contratista, señalando los defectos para que los corrija fijando el tiempo que debe emplear para enmendarlos.

- En el tiempo que el CONTRATANTE lo consideren después de la firma del contrato, EL CONTRATISTA someterá al supervisor para revisión y aprobación todos los materiales y equipos requeridos considerados para la oferta de construcción. Si el supervisor considera que algo hace falta, no corresponde a lo ofertado o no es necesario, deberá informarlo por escrito al Contratista para que este se encargue de corregir el pedido de materiales y equipos.
- Todos los materiales y equipos deberán ser instalados de manera correcta y limpia. La instalación de cualquier material o equipo que no se ajuste a las normas, será removida y reinstalada sin costo adicional para el propietario. Si por alguna causa la instalación no es aceptada, se le comunicará al Contratista, señalando los defectos para que los corrija, en el menor tiempo posible que debe de emplear para enmendarlos.
- Compra e importación SI APLICASE: EL CONTRATISTA deberá comprar los materiales e insumos según especificaciones aprobadas por el diseñador y la Supervisión, así como todos los trámites de importación del equipo, su movilización y descarga, hasta las instalaciones del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez. Cuya ubicación es Roatán Islas de Bahía.
- EL CONTRATISTA se compromete a tener inventario de materiales e insumos en el caso de un evento inesperado en el proceso de transportación o instalación y así poder evitar un posible atraso por materiales dañadas en el proceso.
- EL CONTRATISTA debe considerar dar una capacitación y entrenamiento sobre el mantenimiento de las obras construidas y la operación de los equipos y/o servicios, al personal de Mantenimiento de EHISA/SAN.

20 Multas

En caso de incumplimiento de las cláusulas del contrato o de los presentes términos de referencia y/o por razones no imputables al Contratante, el Contratista deberá pagar una multa según lo especificado en el Contrato. **La Multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%) con relación al monto total del contrato por el incumplimiento del plazo.**

21 Entregables

- Planos arquitectónicos del Diseño final de obras construidas (as built) previamente aprobado por supervisión.
- Cronograma validado por EHISA/SAN.

- Informes quincenales de avance según formato propuesto.
- Garantías, especificaciones técnicas de materiales y obras civiles.

22 Confidencialidad

No debe existir comunicación que no sea por escrito y oficial entre los oferentes y el contratante. Las solicitudes de aclaración y sus respuestas durante el proceso deberán ser hechas por escrito. Iniciada la evaluación de las ofertas y hasta la comunicación de adjudicación, se considerará confidencial toda la información relacionada con el examen, las aclaraciones, la evaluación de las ofertas, los informes y la recomendación de adjudicación final. De igual modo, la información considerada confidencial no podrá ser conocida por, o divulgada a, personas no involucradas, directa y oficialmente, con la evaluación de las ofertas, incluyendo a los oferentes.

23 Rechazo de Ofertas

El Contratante se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, de anular el proceso de Licitación y de rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del Contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna frente a los oferentes.

21. Criterios de Evaluación

Para la adjudicación del proyecto EHISA/SAN evaluará a los participantes en función a los criterios propuestos en el alcance. El puntaje que se asigna a cada oferente será de la siguiente forma:

Requisitos De Aceptación	Criterio	
	Cumple	No Cumple
Documentos Legales		
Carta de presentación de la Empresa y carta de interés al proyecto o servicio objeto de esta contratación.		
Copia simple de las escrituras de constitución y todas sus modificaciones debidamente inscritas en la cámara de comercio.		
Copia del Registro Tributario Nacional o RTN		
Fotocopia del documento de identificación nacional (DNI) del representante legal de la empresa.		

Permiso de Operaciones.		
Constancia de Pagos a cuenta vigente.		
Constancia de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado "ONCAE".		
Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refieren los Artículos 15 y 16 de Ley de Contratación del Estado.		
Declaración Jurada de no mantener juicios pendientes contra o a favor del Estado, ni procedimientos legales por incumplimiento en suministros. Así como la autorización para la verificación de la información en cualquier fuente a criterio de EHISA.		
Foliado, firma y sello de cada una de las hojas de la oferta.		
Constancias de Cuentas bancarias, líneas de crédito, que demuestren que el Contratista tiene un flujo de liquidez del 10% el monto ofertado de la propuesta.		

NOTA: Algunos ítems son subsanables, siempre y cuando se presenten en los días requeridos por SAN/EHISA. EHISA/SAN se reserva el derecho de solicitar información adicional o actualización de los documentos según considere pertinente.

EHISA/SAN no se hace responsable si las ofertas no son recibidas en el plazo indicado, en cuyo caso no serán aceptadas.

21.1 Evaluación Económica y Técnica

Para la evaluación de la oferta económica y técnica para "Construcción de Obras Físicas para la Transformación del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán Islas de la Bahía, Paquete 1" se analizarán tanto los aspectos económicos como técnicos, de la propuesta; para determinar su viabilidad financiera y su capacidad para cumplir con los objetivos del proyecto, para ello se desglosan los criterios de evaluación a ser considerados:

Criterios De Evaluación		Criterio	
Documentos Financieros		%	
Estados financieros de los últimos tres (3) años, incluyendo año 2025, se aceptará estado financiero interino de este año únicamente, debidamente firmado por el representante legal y contador colegiado.		5	10
Referencias bancarias de crédito, a través de una Constancia de Línea de Crédito autorizada por un banco nacional que indique la facilidad de la empresa de obtener una línea de crédito que cubra el 100% de la garantía de cumplimiento (10%).		5	
Documentos Técnicos		%	
Evaluación de la experiencia de la empresa según los numerales del 10 presente documento: 10.Requisitos del Personal y Capacidad Técnica del oferente.		10	30
Criterio: Ponderación (%)			
Experiencia del consultor	30%		
Calidad de la propuesta técnica	40%	20	
Propuesta económica	20%		
Cronograma de trabajo	10%		
Planificación Del Proyecto		%	
Metodología, Cronograma y Plan de Trabajo: se evaluará con mayor puntaje a las ofertas que demuestren que pueden realizar de forma organizada el proyecto en el menor tiempo posible.		15	50
Proporcionar la estructura detallada, mediante la presentación del cronograma, alcances de los servicios y la composición completa de la oferta y roles del personal		10	

Cronograma de Ejecución o Entrega:		
1. Tiempo de Entrega Menor o Igual a 75 días.		
2. Secuencia Lógica del Cronograma	25	
3. Ruta Crítica del Proyecto		
4. Fecha de Inicios de los Trabajos		
Presentación		
Formato predeterminado para la presentación de propuestas, constituye un elemento fundamental en el proceso de licitación	10	10
CALIFICACIÓN FINAL	100	

EL PORCENTAJE MÍNIMO ACEPTABLE SERÁ DE 80 PUNTOS

Las empresas que pasen el mínimo aceptable de la oferta técnica se pasarán a evaluar las ofertas económicas, y la oferta económica con el monto menor, será la empresa elegida para los trabajos. Aclarando, a las ofertas económicas que se encuentren en un 15% mayor o menor que el presupuesto base no se le considerará ni calificará; en caso extraordinario que la mayoría de las ofertas se exceden más o menos del 15% del presupuesto base, se realizara un proceso de ponderación. Cualquier aspecto no contemplado en estos términos de referencia será definido en consulta con las partes involucradas y de acuerdo con las normativas y estándares aplicables.

21.2 Presentación de Ofertas

La oferta debe presentarse por escrito debidamente firmada, **el día 03 de junio de 2025 a las 2:00 p.m. en las oficinas administrativas de EHISA/SAN en Paseo Próceres Quinto Piso, Unidad de Adquisiciones y Licitaciones en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.** A la atención del Departamento de Compras, deberá aportarse un documento en original y una copia adicional fiel del original. Ambas deben venir en sobre cerrado y debidamente etiquetado con la siguiente información:

Señores EHISA - SAN
Departamento de Compras
Proyecto: "Construcción de Obras Físicas para la Transformación del Aeropuerto
Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán Islas de la Bahía, Paquete 1"
LOTE X
Tegucigalpa, Honduras
Oficinas de EHISA/SAN
Fecha: 03 de junio de 2025
<Nombre de Empresa Oferente>

No se aceptarán ofertas después de la hora y fecha antes indicada.

EL OFERENTE deberá asumir todos los costos asociados con la preparación y presentación de su Oferta. Las ofertas que no cumplan con lo solicitado en el presente Alcance no serán tomadas en cuenta para el proceso de adjudicación.

22. Anexos

Especificaciones Técnicas

Formato de presupuesto por actividades